



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

AyR 0824/16

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 201600854

AA/aa

Montevideo, 19 JUL 2016

VISTO: El informe elevado por el equipo de trabajo de Compromiso de Gestión a nivel de Inciso conteniendo la propuesta de Metas para el año 2016.-----

RESULTANDO: I) Que por el artículo 348 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015 se dispuso la creación de una compensación sujeta al cumplimiento de compromisos de gestión para los funcionarios del Inciso 09 "Ministerio de Turismo", de las unidades ejecutoras 001 "Dirección General de la Secretaría" y 003 "Dirección Nacional de Turismo".-----

II) Que asimismo se estableció que la compensación de referencia se otorgará en las condiciones que establezca la reglamentación, previo informe favorable de la Comisión de Compromiso de Gestión creada por el artículo 57 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013.-----

III) Que por Decreto N° 217/016, de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó el reglamento del Compromiso de Gestión del Ministerio de Turismo.-----

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Reglamento proporciona las herramientas adecuadas para efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas alcanzadas a nivel institucional.-----

II) Que se cuenta con informe favorable de la Comisión de Compromiso de Gestión.-----

ATENTO: A lo expresado, a lo informado y a lo dispuesto por las normas citadas.-----

**LA MINISTRA DE TURISMO
RESUELVE**

1) Aprobar el Compromiso de Gestión del Ministerio de Turismo para el ejercicio 2016 en los siguientes términos:-----

**COMPROMISO DE GESTION
MINISTERIO DE TURISMO
AÑO 2016**

En Montevideo, el día..... por una parte el Ministerio de Turismo en adelante **MINTUR**, representado por la Sra. Ministra Liliám Kechichián y por otra la Directora General de Secretaría, Esc. Hyara Rodríguez, acuerdan el siguiente Compromiso de Gestión:

CLAUSULA 1ª: ANTECEDENTES.

No existen antecedentes respecto a herramientas de gestión por resultados en el organismo, lo cual genera expectativa y entusiasmo por parte de los funcionarios y jerarcas. Explicitar el aporte que cada funcionario hace al cumplimiento de las metas planteadas en el anexo, que están alineadas a la gestión y objetivos del Inciso, es un aliciente relevante para los integrantes de los grupos que aportan su esfuerzo a la consecución de los objetivos a través de las metas como guía.

La misión y visión planteadas en la reestructura del 6 de junio de 2014, respondían al rol del Ministerio en dos actividades: Turismo y Deporte. Los acontecimientos posteriores con la creación de la Secretaría de Deporte y su pasaje a la órbita de Presidencia de la República implicarán un ejercicio de Planificación Estratégica. Por ello consideramos a los efectos de recoger el norte que guía al Ministerio de Turismo, incluir los aspectos planteados en la Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Turismo en la Ley N° 28.978:

MISIÓN: Diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



**MINISTERIO DE
TURISMO**
SECRETARIA DE ESTADO

estado, relativas a las actividades turísticas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

VISIÓN: Desarrollar acciones que permitan la máxima articulación entre los diversos protagonistas de la actividad turística, para que Uruguay, como país turístico, sea reconocido internacionalmente por su compromiso con el desarrollo sostenible, competitivo, accesible, amigable y seguro, con servicios de calidad y actores capacitados.

El objetivo general sería pues: Planificar y Ejecutar las políticas de Estado relativas al Turismo.

CLAUSULA 2ª: OBJETO

El objeto de este compromiso de gestión es fijar metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

CLAUSULA 3ª: COMPROMISOS DE LAS PARTES

El Ministerio de Turismo se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el anexo I que es parte integrante de este contrato:

1. Proceso planificado y puesto en marcha que permita comunicar a los beneficiarios el retiro de cheques en tiempo y forma.
2. Implementación y puesta en marcha del proceso que permita reservar el crédito de promoción en un plazo de 48 horas de ingresada la documentación en área "Financiero Contable"
3. Porcentaje de ordenes de compra enviadas dentro del plazo de 48 hs. hábiles

4. Informe de cada etapa semestral sobre la supervisión general de la conservación, mantenimiento y de las medidas de seguridad de los vehículos del ministerio.
5. Porcentaje de expedientes relevados, acondicionados y ordenados de cada año
6. Porcentaje de resoluciones escaneadas en el año de referencia
7. Cantidad de Auditorías en lo referente al Seguimiento de los Proyectos Turísticos declarados "Promovidos"
8. Porcentaje de reclamos resueltos en tiempo y forma del total de reclamos solicitados en el semestre a través del sistema de Help Desk
9. Porcentaje de tiempo que los servicios han estado funcionando correctamente del tiempo necesario para las tareas el organismo.
10. Porcentaje de cargos relevados y Porcentaje de perfiles descritos
11. Porcentaje de Legajos Organizados
12. Etapas cumplidas de fomento de la cultura preventiva ante riesgos en el año
13. Informes realizados a fin de cada trimestre acerca del avance del proyecto de consolidación de la región Centro – Sur.
14. Informes realizados a fin de cada trimestre acerca del avance del proyecto de consolidación de la región de Santa Catalina
15. Informe semestral con estado de situación del stock promocionales
16. Aumento en el número de seguidores en Facebook (esto es el equivalente al número de "Me gusta" de la fanpage).
17. Informes por mes y anual de eventos realizados en la sala de Actos del MINTUR.
18. Informes Turismo Receptivo y Emisivo validados y publicados en la web del ministerio, referidos al trimestre inmediato anterior.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



**MINISTERIO DE
TURISMO**
SECRETARÍA DE ESTADO

19. Informes semestrales de los Press Trips realizados
20. Porcentaje de expedientes que ingresan e egresan en el plazo fijado por el Inciso.
21. Cantidad de usuarios creados por la herramienta INTEGRADOC.
22. Informe del relevamiento y control de los Prestadores Turísticos que nunca tuvieron trámite en el Ministerio
23. Ficha creada y aprobada por los centros de informes para relevar los datos relevantes que hacen uso de dichos centros y su aplicación.
24. Índice de cumplimiento por parte de Secretarías de las 10 tareas más relevantes en cada semestre.

CLAUSULA 4ª: NORMATIVA

Ley N° 19.149, de fecha 24 de octubre de 2013, artículos 57 a 60.

Decreto N° 163/014, de fecha 4 de junio de 2014.

Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

Ley N° 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015, artículo 348.

CLAUSULA 5ª: COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas:

Nombre	Representa a	Email	Teléfono Institucional
Daniel Umpiérrez	Coordinador	dumpierrez@mintur.gub.uy	1885 int. 335
Susana Guzmán	Ministerio	sguzman@mintur.gub.uy	1885 int. 118
Karina Larruina	AFONTU	klarruina@mintur.gub.uy	1885 int. 228

Y las siguientes personas en carácter de alternos:

Nombre	Representa a	Email	Teléfono institucional
Alberto Ferrari	Coordinador	ferrari@mintur.gub.uy	1885 int 308
Teresa Bosolasco	Ministerio	tbosolasco@mintur.gub.uy	1885 int 168
Felipe Gómez	AFONTU	fgomez@mintur.gub.uy	1885 int 272

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 15 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento y Evaluación deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento y Evaluación informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

CLAUSULA 6ª: PERIODO DE VIGENCIA Y PAGOS

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

El cobro será semestral en función del grado de cumplimiento de cada grupo respecto a las metas intermedias y finales. El remanente de las metas intermedias y finales formará parte del monto a repartir equitativamente, ponderándose en función de los porcentajes de cumplimiento alcanzado, al liquidar las metas finales.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARIA DE ESTADO

CLAUSULA 7ª: TRANSPARENCIA

El Ministerio de Turismo se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del organismo.

Por otro lado, el Ministerio publicará los resultados del presente Compromiso en su página Web.

CLAUSULA 8ª: SALVAGUARDAS

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de los Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 3ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe en Montevideo, el ____ de ____ de ____.

Forman parte del presente contrato los Anexos _____

MINISTERIO DE TURISMO

Compromiso de gestión 2016

Grupo 1 Financiero Contable – Meta 1

Objetivo	Supervisar la Administración de los registros financiero-contables del Inciso, conforme a la normativa vigente, garantizando la legalidad de los movimientos.
Indicador	1) Proceso planificado que permita comunicar a los beneficiarios el retiro de cheques en tiempo y forma. 2) Proceso puesto en marcha que permite comunicar a los beneficiarios la posibilidad de retirar el cheque
Forma de cálculo	1) No corresponde 2) Cantidad de cheques comunicados dentro de las 48 horas hábiles emitidos/ cantidad de cheques emitidos (porcentaje)
Fuentes de información	1) Documento del Proceso e Informe firmado por responsable de la meta 2) Planilla de Tesorería, más informe del responsable de la meta
Valor base	No corresponde
Metas	1) Plan finalizado. 2) 100%
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 1: "Financiero Contable"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Gerente del Área Financiero Contable
Rango de cumplimiento	1) No corresponde 2) Menos de 70% no corresponde pago Entre 70 % y menos de 80 % cobra 70% Entre 80% al 100% pago proporcional al cumplimiento
Ponderación	50%
Observaciones	

Grupo 1 Financiero Contable – Meta 2

Objetivo	Asesorar en la ejecución de la gestión patrimonial, financiero-contable y presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso.
Indicador	1) Informe de planificación del proceso que permita reservar el crédito de promoción en un plazo de 48 horas de ingresada la documentación en área "Financiero Contable" 2) Implementación y puesta en marcha del proceso referido en meta 1, medido porcentualmente.
Forma de cálculo	1) No corresponde 2) Porcentaje de afectaciones emitidas en 48 horas de ingresadas / cantidad de afectaciones emitidas de promoción
Fuentes de información	1) Informe firmado por el responsable de la meta 2) Planilla de Secretaría del Área Financiero Contable, mas informe firmado del responsable.
Valor base	No corresponde
Metas	1) Plan finalizado. 2) 100% de afectaciones emitidas en 48 horas hábiles desde que ingresa en área "Financiero Contable" hasta que sale del área referida.
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 1: "Financiero Contable"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Gerente del Área Financiero Contable
Rango de cumplimiento	1) No corresponde 2) Menos de 70% no corresponde pago Entre 70 % y menos de 80 % cobra 70% Entre 80% al 100% pago proporcional al cumplimiento
Ponderación	50%
Observaciones	

Grupo 2 Administración de Recursos Materiales e Infraestructura – Meta 1

Objetivo	Supervisar la eficiente provisión de bienes y servicios a las dependencias ministeriales solicitantes, realizando un eficaz control del inicio del cumplimiento de los mismos.
Indicador	Porcentaje de órdenes de compra enviadas dentro del plazo de 48 hs. hábiles
Forma de cálculo	$(\text{total de ordenes de compras enviadas en plazo} / \text{total de órdenes de compra emitidas}) * 100$
Fuentes de información	Informe firmado por el responsable de la meta, conteniendo los datos que surgen del sistema de planilla de órdenes y de los reportes de envío
Valor base	En 2015 el 40% de las órdenes de compra se enviaron en plazo
metas	100% en cada semestre
plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 2: "Administración de recursos materiales e infraestructura"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargada de división administración de recursos materiales e infraestructura
Rango de cumplimiento	Cumplimiento menor a 80%: no corresponde pago Cumplimiento de 80% a 100%: pago proporcional
Ponderación	70%
Observaciones (consideraciones a agregar que sean pertinentes)	El envío de las órdenes de compra dentro de las 48 hs. hábiles de emitidas permitirá exigir el cumplimiento del objeto contratado en las condiciones establecidas en la compra.

Grupo 2 Administración de Recursos Materiales e Infraestructura – Meta 2

Objetivo	Ejercer la supervisión general de la conservación, mantenimiento y de las medidas de seguridad de los vehículos del ministerio.
Indicador	Informe de cada etapa semestral
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Reportes del sistema y resumen de resultados firmado por el responsable de la meta
Valor base	No corresponde
Metas	Informe de: 1) Preparación y puesta en marcha / Avances mensuales de control 2) Incorporación de gps en control / Procesamiento de información anual del sistema con diagnóstico
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 2: "Administración de recursos materiales e infraestructura"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargada de división administración de recursos materiales e infraestructura
Rango de cumplimiento	Cumplimiento menor a 80%: no corresponde pago. cumplimiento de 80% a 100%: pago proporcional
Ponderación	30%
Observaciones	En la primera etapa se prevé lograr el conocimiento cabal del sistema. En la segunda etapa generar los informes de control efectivo mensual. En la tercera etapa con la incorporación del GPS se permitirá un mejor control de los vehículos en cuanto a uso y horarios; sobre todo la relación vehículo/destino/combustible En la cuarta etapa realizar el diagnóstico de uso de los vehículos oficiales con la información generada por el sistema.

Grupo 3 Gestión Documental – Meta 1

Objetivo	Administrar los documentos y mantener información actualizada sobre el estado del trámite de las actuaciones administrativas. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la administración documental.
Indicador	Porcentaje de expedientes relevados, acondicionados y ordenados de cada año
Forma de cálculo	(Expedientes relevados, acondicionados y ordenados de un año / total expedientes del año de referencia) * 100
Fuentes de información	Planilla que incluye datos de los expedientes por año e informe resumen firmado por el responsable
Valor base	No corresponde
Metas	1. 100 % de los Expedientes año 2015/2014 2. 100 % de los Expedientes año 2013/ 2012
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo: Nro.3 "Gestión Documental"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargada (I) Administración Documental
Rango de cumplimiento	Menor al 70 % de cumplimiento : no corresponde cobro Desde 70 % al 100 % proporcional
Ponderación	33,3 % del total del grupo
Observaciones	Subgrupo Departamento "Administración Documental" El fin de la meta propuesta es lograr que los expedientes se encuentren en buen estado de conservación y ordenados en forma cronológica tanto físicamente como en el sistema informático. Se acondicionaran los expedientes por año empezando desde el 2015 hacia atrás temporalmente.-

Grupo 3 Gestión Documental – Meta 2

Objetivo	Asesorar y proyectar las resoluciones a dictar por las autoridades del Inciso así como del Poder Ejecutivo.
Indicador	Porcentaje de resoluciones escaneadas en el año de referencia.
Forma de cálculo	$(\text{Resoluciones escaneadas en el año de referencia sobre Resoluciones emitidas en el año de referencia}) \times 100$
Fuentes de información	Nota firmada por el responsable y planilla con el listado total de las resoluciones.
Valor base	No corresponde.
Metas	Meta 1) 100% de 2015 y 2014 Meta 2) 100% de 2013 y 2012.
Plazos de vencimiento	Meta 1) 30 de junio Meta 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 3: "Gestión Documental"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado del Departamento de Acuerdos y Resoluciones
Rango de cumplimiento	No corresponde.
Ponderación	33,3%
Observaciones	Esta meta corresponde al Departamento "Acuerdos y Resoluciones". Digitalización de Resoluciones Ministeriales y del Poder Ejecutivo. Simultáneamente se realiza la digitalización de las Resoluciones que se emiten desde el 01/01/2016 en adelante.

Grupo 3 Gestión Documental – Meta 3

Objetivo	Cumplir con lo establecido en la Ley de Inversiones en lo referente al Seguimiento de los Proyectos Turísticos declarados "Promovidos"
Indicador	Cantidad de Auditorías
Forma de cálculo	Número de Auditorías realizadas
Fuentes de información	Informe anual a COMAP (en meta final) e informes semestrales avalados por el responsable
Valor base	No corresponde
Metas	4 Auditorías por semestre
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo: Nro.3 "Gestión Documental" Subgrupo "Evaluación de Proyectos de Inversión"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Director de Asesoría Técnica
Rango de cumplimiento	Hasta 2 auditorías inclusive: No corresponde pago 3 auditorías en el semestre: 70% 4 auditorías en el semestre:100%
Ponderación	33,3%
Observaciones	

Grupo 4 Gestión del gobierno Electrónico - Meta 1

Objetivo	Fortalecer el uso de herramientas de Tics
Indicador	% de reclamos resueltos procesados dentro de las 48 horas hábiles de realizado del total de reclamos solicitados en el semestre
Forma de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de Tickets Procesados (dentro 48hs hab.)}}{\text{Total de Tickets ingresados}} * 100$
Fuentes de información	Reporte del sistema de Help Desk (Tickets) del Ministerio y carta resumen con firma del responsable de la meta
Valor base	No se midió hasta ahora
Metas	90% de los reclamos resueltos en cada semestre del año.
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 4: "Gestión del Gobierno Electrónico"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Director de Gestión del Gobierno Electrónico
Rango de cumplimiento	Menos de 80% de reclamos resueltos : no corresponde pago entre 80 y menos de 90% resueltos: 90 % de cobro total 90% resueltos: 100% de cobro.
Ponderación	40%
Observaciones	El sistema de tickets es una aplicación donde todos los usuarios del Ministerio reportan sus problemas respecto al equipamiento informático. Estos tickets luego son asignados a un técnico quien se encarga de resolver el problema. Todos los estados y situaciones durante el proceso quedan registrados en dicho sistema, así como los tiempos de respuesta y resolución.

Grupo 4 Gestión del gobierno Electrónico - Meta 2

Objetivo	Fortalecer el uso de herramientas de Tics
Indicador	% de tiempo que los servicios han estado funcionando del tiempo necesario para las tareas el organismo.
Forma de cálculo	$\frac{\text{Tiempo de funcionamiento}}{\text{Total del Tiempo laboral}} * 100$
Fuentes de información	Reporte del Sistema de Monitoreo de Servicios del Ministerio firmado por el responsable de la meta.
Valor base	Nunca fue medido anteriormente
Meta	90% del tiempo con los servicios funcionando en cada semestre.
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 4: "Gestión del Gobierno Electrónico"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Director de Gestión del Gobierno Electrónico
Rango de cumplimiento	Menos de 80% del tiempo funcionando: no corresponde pago entre 80 y menos de 90%: 90 % de cobro total 90% funcionando: 100% de cobro.
Ponderación	60%
Observaciones	(Tiempo laboral: 12horas*días laborales del año) El sistema de monitoreos es un programa que está constantemente chequeando todos los servicios y registrando que los mismos se encuentren operativos, generando alertas visuales y por correo cuando algún servicio no responde. El mismo sistema se encarga de almacenar información para posteriores reportes.

Grupo 5 Gestión y Desarrollo Humano – Meta 1

Objetivo	Dotar al Inciso de un instrumento técnico que contenga la descripción de los perfiles de cargos que componen la estructura organizativa del Inciso y que sirva como soporte para la gestión de su Capital Humano.
Indicador	Porcentaje de cargos relevados y Porcentaje de perfiles descritos
Forma de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de cargos relevados}}{\text{Cantidad total de cargos del Inciso}} \times 100$ $\frac{\text{Cantidad de perfiles descritos}}{\text{Cantidad total de cargos}} \times 100$
Fuentes de información	Informes de relevamiento de cargos firmados por el responsable de la Meta, con documentación respaldante, reporte de estructura de cargos del SGH. Informe firmado por el responsable de la Meta que avale la descripción de la totalidad de los Perfiles de los cargos
Valor base	No corresponde
Metas	1) 100% de cargos relevados y 20% de Perfiles de cargos descritos 2) 80% de perfiles de cargos descritos restantes.
Plazos de vencimiento	1) al 30/06/2016 2) al 31/12/2016
Responsables del cumplimiento	Grupo 5 Gestión y Desarrollo Humano
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Gerente Gestión Humana
Rango de cumplimiento	1) Menor a 70% cargos relevados y menor a 15% perfiles descritos no corresponde cobro. Mayor o igual a 70% cargos relevados y mayor o igual a 15% perfiles descritos: 80% del cobro. 100% cargos relevados y 20% perfiles descritos: 100% del cobro. 2) Menor a 70% no corresponde cobro. 70% al 100% proporcional al cumplimiento de la meta
Ponderación	34%
Observaciones	Cargos relevados refieren a los componentes de la nueva estructura organizativa y su organización en niveles grados y especialización. Los cargos descritos refieren a la definición de perfiles para el cargo de acuerdo a las competencias necesarias para su desempeño.

GRUPO 5: Gestión y Desarrollo Humano – Meta 2

Objetivo	Asegurar que la información y documentación que acreditan los hechos de trascendencia en la vida funcional se mantengan ordenados en un solo cuerpo, a efectos de una posterior digitalización
Indicador	Porcentaje de Legajos Organizados
Forma de cálculo	$(\text{Cantidad de legajos organizados} / \text{total de legajos activos}) \times 100$
Fuentes de información	Reporte SGH de funcionarios activos. Informe de cumplimiento firmada por el responsable de la meta, con la planilla de detalle de legajos organizados
Valor base	23% al 31/12/2015
Metas	1) 50% legajos activos organizados 2) 100 % legajos activos organizados
Plazos de vencimiento	1) al 30/06/2016 2) al 31/12/2016
Responsables del cumplimiento (grupo)	Grupo 5 Gestión y Desarrollo Humano
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Gerente del Área Gestión y Desarrollo Humano
Rango de cumplimiento	V 70% de la meta no genera derecho a cobro IV 70 % a 100% proporcional al cumplimiento
Ponderación	33%
Observaciones	La reorganización de legajos implica la clasificación e indización de la documentación que contiene cada uno de ellos, de acuerdo a las siguientes temáticas: Datos personales, Perfil Educativo, Carrera Funcional, Méritos y Deméritos, Calificaciones, Licencias e inasistencias. Los Legajos organizados cumplen la función de respaldo documental para alcanzar el siguiente objetivo: la digitalización de los documentos.

Grupo 5 Gestión y Desarrollo Humano - Meta 3

Objetivo	Fomentar una Cultura Preventiva de riesgos edilicios y personales en el Inciso 09
Indicador	Etapas cumplidas de fomento de la cultura preventiva ante riesgos en el año
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informe de cumplimiento con documentación probatoria firmado por responsable de meta.
Valor base	No corresponde
Metas	1) Relevamiento de riesgos edilicios, materiales y humanos y Plan de respuestas ante posibles eventos. 2) Capacitación de 6 funcionarios para actuar como líderes en casos de emergencia y elaboración de Manual de procedimientos ante eventos previsibles no deseados.
Plazos de vencimiento	1) al 30/06/2016 2) al 31/12/2016
Responsables del cumplimiento	Grupo 5 Gestión y Desarrollo Humano
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Gerente de Área de Gestión y Desarrollo Humano
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	33%
Observaciones	La meta aplica únicamente y en su totalidad al edificio sede central.

Grupo 6 Planeamiento – Meta 1

Objetivo	Descentralizar la gestión del Ministerio de Turismo según regiones y/o zonas pilotos, para optimizar la gestión en base al relacionamiento publico – privado.
Indicador	Informes realizados a fin de cada trimestre acerca del avance del proyecto de consolidación de la región Centro - Sur.
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informes validados o avalados por el responsable de la meta.
Valor base	No corresponde.
Metas	Metal Final: Consolidación de la Región Centro - Sur. ETAPAS 1 - Diagnóstico realizado de la Región. 2 - Diseño de Ruta Temática. - Sensibilización de actores locales en calidad de servicios. 3 - Participación de la Región como oferta turística en un evento. 4 - Presentación de la oferta Región Centro – Sur al Sistema Nacional de Turismo Social.
Plazos de vencimiento	ETAPA 1 y 2: 30 de junio ETAPA 3 y 4: 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 6: "Planeamiento"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado/a de división Planeamiento
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	50%
Observaciones	

Grupo 6 Planeamiento - Meta 2

Objetivo	Descentralizar la gestión del Ministerio de Turismo según regiones y/o zonas pilotos, para optimizar la gestión en base al relacionamiento público – privado.
Indicador	Informes realizados a fin de cada trimestre acerca del avance del proyecto de consolidación de la región de Santa Catalina
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informes validados o avalados por el responsable de la meta.
Valor base	No corresponde.
Metas	Metal Final: Inclusión del destino "Descubrí Santa Catalina" a la oferta turística ofrecida por el Sistema Nacional de Turismo Social. ETÁPAS: 1 - Relevamiento de la oferta "in situ". 2 - Itinerario definitivo. - Presupuestos evaluados. - Sensibilización de actores locales en calidad del servicio. 3 - Promoción del itinerario. 4 - Concreción del primer viaje.
Plazos de vencimiento	ETAPAS 1 y 2: 30 de junio 3 y 4: 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 6: "Planeamiento"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado/a de división Planeamiento
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	50%
Observaciones	Santa Catalina es el ganador de la 2a Edición del premio Pueblo Turístico instaurado por el Ministerio, que pretende desarrollar pequeñas comunidades (hasta 3000 habitantes) incluyéndolas en la oferta país y generando desarrollo local y empleo. Mediante la incorporación al Sistema Nacional de Turismo Social se pretende contribuir al desarrollo de los actores locales como prestadores de servicios turísticos y a través de los talleres de calidad mejorar la oferta.

Grupo 7 Promoción y Marketing - Meta 1

Objetivo	Tener un correcto manejo del stock promocional que permita la existencia de una cantidad suficiente y no excesiva de todos los materiales en uso, la previsión a tiempo de la necesidad de compra y la adecuación de la cantidad de material en tránsito a las posibilidades edilicias.
Indicador	Informe semestral con estado de situación del stock
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Meta 1: primer informe semestral, con estado de situación, observaciones, presentación de posibles mejoras. Meta 2: segundo informe semestral y anual: estado de situación, observaciones, evaluación y proyección de acciones para el año siguiente.
Valor base	No corresponde
Metas	Meta1: informe semestral Meta 2: informe semestral y anual
Plazos de vencimiento (las fechas de cierre de metas: 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre)	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento (grupo)	Grupo 7: "Promoción y Marketing"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargada Interina de Diseño y Folletería
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	25 %
Observaciones	El Ministerio de Turismo dentro de sus objetivos promocionales, emite un aproximado de 2.500.000 folletos anuales en aproximadamente 80 tipologías distintas. Esta producción genera la existencia de un importante stock de materiales en constante movimiento, al mismo se le agrega material de Merchandising con la misma operativa.

Grupo 7 Promoción y Marketing - Meta 2

Objetivo	Promocionar el país y su oferta turística en mercados estratégicos y potenciales
Indicador	Aumento en el número de seguidores en Facebook (esto es el equivalente al número de "Me gusta" de la fanpage).
Forma de cálculo	Cantidad de seguidores más de la Fanpage del Ministerio de Turismo (Uruguay Natural)
Fuentes de información	Informe avalado en base a las estadísticas de la propia red social firmado por el responsable de la meta.
Valor base	Valor inicial: 262.357 seguidores al 31/12/2015
Metas	15.000 seguidores más por semestre.
Plazos de vencimiento	Meta 1) 30 de junio Meta 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento (grupo)	Grupo 7: "Promoción y Marketing"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado interino del Departamento de Difusión y TIC's del Ministerio
Rango de cumplimiento (tramos porcentuales de cobro si no se llega al 100 % del cumplimiento)	No corresponde
Ponderación (importancia porcentual de la meta en el global del grupo)	12.5 %
Observaciones (consideraciones a agregar que sean pertinentes)	El crecimiento estará fundamentado en la realización de un mínimo de 2 posteos diarios (que es lo recomendado por la red social). Para cada trimestre se elaborará un informe detallando el nivel de cumplimiento obtenido.

Grupo 7 Promoción y Marketing - Meta 3

Objetivo	"Planificar, fomentar y estimular el turismo mediante el desarrollo de actividades propias", potenciando la imagen, las relaciones públicas y la comunicación institucional, mediante la coordinación y realización de eventos propios del Inciso y de terceros que lo soliciten.
Indicador	Informes por mes y anual de eventos realizados en la sala de Actos del MINTUR, elevados al finalizar el ejercicio a la DGS
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informe Mensual de eventos y Resumen anual de eventos realizados en la sala de Actos (incluyendo documento de procedimientos y copia del formulario utilizado) firmado por responsable de la meta.
Valor base	No corresponde
Metas	1- Elaborar un Procedimiento de Eventos Institucionales. 2- Elaborar un Formulario (digital) de "Solicitud de la sala de Actos" para aquellos que reserven la sala de Actos Horacio Arredondo. 3- Poner en práctica puntos 1 y 2. 4- Cuadro Resumen de Eventos realizados en el ejercicio. Evaluación de la aplicación del Procedimiento y el Formulario de Solicitud de la sala de Actos del tercer trimestre.
Plazos de vencimiento	1 y 2 - 30 de junio, 3 y 4 - 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo N° 7 "Promoción y Marketing"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargada del área de la División Comunicación Ministerial y RR.PP.
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	25%
Observaciones	Los eventos que no se concretan para realizarse en la sala de Actos (son los menos) y no son responsabilidad de esta División. Muchas veces dependen de las agendas de las partes intervinientes.

Grupo 7 Promoción y Marketing - Meta 4

Objetivo	Brindar información de calidad y actualizada de Turismo Receptivo y Emisivo en Uruguay, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados
Indicador	Informes Turismo Receptivo y Emisivo validados y publicados en la web del ministerio, referidos al trimestre inmediato anterior.
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informe de Turismo Receptivo y Emisivo conteniendo información del período validado y publicado en la web del Ministerio.
Valor base	No corresponde
Metas	Informe validado y publicado en la web que incluya no sólo los datos habituales sino también análisis de los mismos como insumo para las políticas a desarrollar.
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 7: "Promoción y Marketing"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado del Área de Monitoreo de Mercados Turísticos
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	25 %
Observaciones	La información sobre Turismo Receptivo y Emisivo se proporciona de manera trimestral considerando los trimestres calendario. Una de las etapas para la elaboración de la información utiliza como insumo datos proporcionados por la Dirección Nacional de Migración, cuya disponibilidad puede afectar el cumplimiento de la meta. Esto último debería ser considerado por exceder el ámbito de responsabilidad del grupo. Hasta la fecha se presentaban solamente los cuadros con la información y se plantea la incorporación de comentarios y análisis al respecto.

Grupo 7 Promoción y Marketing - Meta 5

Objetivo	Planificar y/o coordinar agendas de viajes de periodistas extranjeros que llegan al país para su conocimiento y posterior promoción, recibidos en cada semestre del año 2016
Indicador	Informes semestrales de los Press Trips realizados
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informes semestrales avalados por el responsable de Difusión, con correspondientes documentos anexos (agendas, publicaciones, nómina de medios)
Valor base	No corresponde
Metas	Informe semestral de los Press Trips realizados que contenga toda la información sistematizada sobre los grupos recibidos
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento (grupo)	Grupo 7: "Promoción y Marketing"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado Interino del Departamento de Difusión del Ministerio
Rango de cumplimiento (tramos porcentuales de cobro si no se llega al 100 % del cumplimiento)	No corresponde
Ponderación (importancia porcentual de la meta en el global del grupo)	12,5 %
Observaciones (consideraciones a agregar que sean pertinentes)	Estos informes son un nuevo insumo para las evaluaciones del ministerio de cara a las políticas a aplicar por lo que representan un desafío para el grupo. Dichos informes contendrán detalles de los grupos recibidos: tipos de medios, cantidad de personas, país de procedencia, destinos y atractivos visitados, etc nota: Se entiende por Press Trips, viajes de familiarización realizados por diferentes medios de prensa: escrita, televisión, online, blogueros o radial acompañados por funcionarios del MT

Grupo 8 Jurídica y Contralor - Meta 1

Objetivo	Asegurar un asesoramiento jurídico y notarial y una actuación eficiente en litigios, asuntos contenciosos, sumariales y notariales concernientes al Inciso que protejan de manera óptima los intereses del Ministerio y de la Administración Pública
Indicador	Porcentaje de expedientes que ingresan y egresan en el plazo fijado por el Inciso.
Forma de cálculo	$(\text{Expedientes que egresan en el plazo fijado por el Inciso} / \text{Expedientes que ingresan}) \times 100$
Fuentes de información	Reporte del Sistema de expedientes avalado por el responsable de la meta.
Valor base	No corresponde.
Metas	Meta 1) 70% tendrán 16 días hábiles de demora máximo Meta 2) 70% tendrán 10 días hábiles de demora máximo
Plazos de vencimiento	1) 1° de enero a 30 de junio 2) 1° de julio a 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 8: "Jurídica y Contralor"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargado de la Dirección de la División Servicios Jurídicos y Notariales.
Rango de cumplimiento	menor a 80% de cumplimiento: no corresponde cobro 80% a 100%= Proporcional a la meta
Ponderación	50%
Observaciones	Sub grupo. Se deberán excluir del cómputo del total de expedientes ingresados los que se remitan a resguardo, los que refieran a juicios y los de sumarios e investigaciones administrativas que tienen plazos propios y distintos a los fijados.

Grupo 8 Jurídica y Contralor - Meta 2

Objetivo	Controlar La Prestación De Los Servicios Turísticos Brindados Por Los Diferentes Operadores, En El Marco De La Normativa Vigente, Llevando Registro Actualizado De Los Mismos Y Ejecutando Cuando Corresponda La Acción Disciplinaria Pertinente.
Indicador	Cantidad de usuarios creados por la herramienta INTEGRADOC.
Forma de cálculo	La sumatoria de los usuarios creados en la herramienta informática Integradoc.
Fuentes de información	Reporte emitido por sistema informático así como el mismo en soporte papel validado por la dirección del sector.
Valor base usuarios	533 usuarios creados por la herramienta informática Integradoc al 31 de diciembre 2015.
Metas	1) Alcanzar 700 usuarios en total creados en la herramienta informática Integradoc. 2) Alcanzar 800 usuarios en total creados en la herramienta informática Integradoc.
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio de 2016. 2) 31 de diciembre de 2016.
Responsables del cumplimiento	Subgrupo "Registro de operadores"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Director División Contralor Operadores.
Rango de cumplimiento (tramos porcentuales de cobro si no se llega al 100 % del cumplimiento)	1) Cumplimiento menor 650: No se cobra partida Entre 650 y 699: Se cobra el 80% 700 o superior: Se cobra el 100% 2) Cumplimiento menor 750: No se cobra partida Entre 751 y 799: Se cobra el 80% 800 o superior: Se cobra el 100%
Ponderación (importancia porcentual de la meta en el global del grupo)	25%
Observaciones (consideraciones a agregar que sean pertinentes)	Es un indicador de impacto por lo que el resultado es producto de las actividades que se mencionan a continuación: a) Integradoc es una Herramienta informática por la cual las empresas pueden realizar todos los trámites que se realizan en el Departamento en forma remota. b) Registro de Operadores realiza reuniones informativas a Directores de Turismo de Intendencias así como a operadores a efectos de divulgar el uso de esta nueva herramienta. c) Se envían correos electrónicos a empresas inscriptas, informando la utilidad que esta tiene al momento de realizar trámites así como su uso mediante manual explicativo.

Grupo 8 Jurídica y Contralor – Meta 3

Objetivo	Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente
Indicador	Informe del relevamiento y control de los Prestadores Turísticos que nunca tuvieron trámite en el Ministerio
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	Informe semestral de relevamiento y control de cada tipo de servicio turístico firmado por el responsable de la meta
Valor base	No corresponde
Metas	Meta 1) • Informe de Alojamientos Turísticos • Informe de Agencia de Viajes Meta 2) • Informe de Inmobiliarias y Arrendadoras • Informe de los Alojamientos Turísticos del resto del país
Plazos de vencimiento	Meta 1) 30 de junio Meta 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 8: "Jurídica y Contralor"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Director División Contralor Operadores.
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	25%
Observaciones	La tarea de control se refiere a constatar el funcionamiento o no de una empresa, a través de cualquier medio idóneo de comunicación. Dicha tarea se realiza con el objetivo de bajar la informalidad en el sector turístico.

Grupo 9 Centros de Informes – Meta 1

Objetivo	Preparar y brindar información actualizada al turista según su interés y los propios intereses del país en promociones puntuales.
Indicador	1) Ficha creada y aprobada por los centros de informes 2) Informe final con resultados de aplicación de las fichas
Forma de cálculo	No corresponde
Fuentes de información	1) Ficha creada y aprobada por los centros de informes y el Director Nacional de Turismo 2) Informe final y copias de las fichas (digitales o manuales) avalado por Encargada del Departamento de Difusión del Ministerio
Valor base	No corresponde
Metas	1) Ficha lista para ser aplicada 2) Informe final con información estadística acerca de los datos recogidos en las fichas.
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 9: "Centros de Informes"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Encargada del Departamento de Difusión
Rango de cumplimiento	No corresponde
Ponderación	100%
Observaciones	La ficha permitirá conocer el número de personas que pasan por el Centro de Informes discriminado por sexo, origen, edad y destino, así como la principal pregunta que realizan, entre otros datos que se puedan incluir relevantes para la toma de decisiones y políticas a aplicar.

Grupo 10 Secretaría – Meta 1

Objetivo	Proporcionar un servicio eficaz y oportuno en apoyo a las tareas de las distintas jerarquías del inciso
Indicador	Índice de cumplimiento por parte del grupo de las 10 tareas más relevantes en cada semestre.
Forma de cálculo	(Sumatoria de la valoración porcentual del cumplimiento de cada indicador / 10) x 100
Fuentes de información	Informe semestral firmado por la Directora General de Secretaría con la valoración grupal
Valor base	No corresponde
Metas	90% en cada semestre
Plazos de vencimiento	1) 30 de junio 2) 31 de diciembre
Responsables del cumplimiento	Grupo 10: "Secretarías"
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Responsable designada/o del cumplimiento
Rango de cumplimiento	Menor a 70% de la meta: No corresponde pago De 70% a 100% de la meta: Proporcional al cumplimiento
Ponderación	100%
Observaciones	La valoración es cualitativa pero medida cuantitativamente y la realiza el jerarca responsable de la DGS. Se expresa porcentualmente de acuerdo a la calidad del trabajo realizado del grupo en cada ítem mencionado a continuación: 1) asegurar que el Jerarca disponga de los medios necesarios para desarrollar sus tareas 2) redacción de correspondencia y documentación según indicación del Jerarca 3) manejo de archivos 4) búsqueda y sintetización de información 5) manejo de agenda 6) organizar y gestionar viajes del Jerarca 7) actas e informes de reuniones del Jerarca 8) toma conocimiento de situaciones, problemas y peticiones para su traslado al Jerarca 9) cooperación y calidad de las relaciones interpersonales en el ámbito de trabajo 10) tramitación de expedientes

OK 2) Pase a Administración Documental para la notificación de la presente.-----


Sr. LILIANKECHIAN
MINISTRA
Ministerio de Turismo